



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DECANO DE LA FACULTAD DE:

Ing. Pesquera y de Alimentos

SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -



Folios: 13

Yo, *Wilmer Huamani Palomino* identificado con DNI N° *41230473*
de la Facultad de *Ingeniería Pesquera y de Alimentos* domiciliado
en *Alto Venezuela 5355 Dpto Los Toros* personero del candidato:
“*García Talledo Enrique Gustavo*”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción del candidato: “*García Talledo Enrique Gustavo*” para la ELECCIÓN DE DECANO de la Facultad de *Ing. Pesquera y de Alimentos*, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en el presente proceso de ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES 2023 para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: *w.huamani.p@unac.edu.pe*

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

FIRMA

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes. 26 SEP 2023



Apellidos: *Huamani Palomino*
Nombres: *Wilmer*
DNI N°: *41230473*
Teléfono: *9545.1245*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Huella digital (Índice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA


Yo, Wilmer Huamani Palomino
de Nacionalidad Peruana Identificado con DNI N° 41230473, con
domicilio en Av. Venezuela 5355 Dpto 405 Torre D, San Miguel

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato “García Talledo Enrique Gustavo”, para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE Ing. Pesquera y de Alimentos** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.


Bellavista 2 de octubre de 2023.
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**. Que don WILMER HUAMANI PALOMINO Identificado con D.N.I. N° 41230473 se ha presentado ante mi manifestando ser suya la firma que aparece en el presente documento y ha suscrito con conocimiento y consentimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de veracidad, a la ciudad de Callao, de 26 de SEP de 2023 del Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Huamani Palomino
Nombres: Wilmer
DNI N°: 41230473
Teléfono: 954520051
Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Wilmer Huamán Palomino de
Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 41230473 con domicilio en
AU. Venezuela 5355 Dpto. Ica - San Miguel me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:
CONVERGENCIA UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE DOCENTES** para elegir Autoridades de la UNAC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

FIRMA

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 26 SEP 2023

Apellidos: Huamán Palomino
Nombres: Wilmer
DNI N° : 41230473
Teléfono: 954512451



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Signature]
Abel Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

FACULTAD:

INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO	07924163	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
HUAMANI PALOMINO WILNER	41230473	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO, HUAMANI PALOMINO WILNER, identificado

con D.N.I. N° 07924163, 41230473, se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 26 de SEP 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abeg. His Alfonso Cuatros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(DECANO)**

(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, GARCÍA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO
Identificado con DNI N° 07924163, con domicilio real en
Av. La Paz 519 La Perla Callao
con N° de teléfono N° de celular 989931917, correo
electrónico institucional: E.garcia.t@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don GARCÍA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO Identificado con D.N.I. N° 07924163 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de autenticidad, doy fe.
Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO
Identificado con DNI N° 07924163, con domicilio real en
Av. La Paz 519 La Perla - Callao
con N° de teléfono 989931917 N° de celular 989931917, correo
electrónico institucional: eg.garcia.t@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de octubre de 2023.


FIRMA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO identificado con DNI N° 07924163 se ha presentado ante el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar con su huella digital de conformidad, doy fe.

Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: GARCIA Tallo
Nombres: Enrique Gustavo
DNI N° : 07924163
Teléfono: 989931917

26 SEP 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



REPÚBLICA DEL PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 20 de Julio del 2023 ha aprobado el Grado Académico
de Mastro(a) en: **Gestión Pesquera**

a Don(ña) GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 21 de Julio del 2023

ABOG. IBN ALFONSO CUADROS-CUADROS

SECRETARIO GENERAL



DRA. ARCEMÍDICA RODRÍGUEZ-SALAZAR

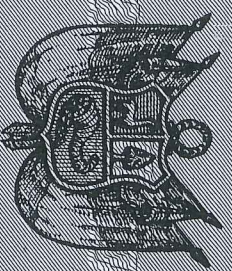
RECTOR



DR. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO

DIRECTOR (A) DE LA ESCUELA DE POSGRADO





REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por tanto: El Consejo Universitario

Con fecha 21 de Setiembre de 1968, en sesión del Consejo Universitario

de aprobar en: *Impartición de Maestría*

en *Enseñanza de Química Inorgánica*

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le conceda como tal.

Presidencia del Consejo de Rector *22* de Setiembre de 1968

RECTOR

[Signature]



SECRETARIO GENERAL

Resolución C. U. No. 121-68

DECANO

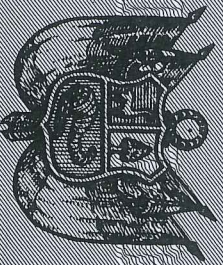
[Signature]



INTERESADO

Con el Folio No. 040

Libro No. 141



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto: El Consejo Universitario

con fecha veintidós de Diciembre de 1980, ha concedido el Título Profesional

de : *Ingeniero Mecánico*
a Don *Enrique Gustavo Giovanni Talledo*

Por tanto : se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao a 30 de Diciembre de 1980.

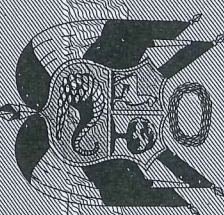
RECTOR

SECRETARIO GENERAL



DECANO

INTERESADO



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 28 de Noviembre de 2008 ha conferido el Grado Académico de Maestro en *Investigación y Docencia Universitaria*

con mención en *Docencia Universitaria* a Don *Enrique Gustavo García Tallero*

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 1 de Diciembre de 2008

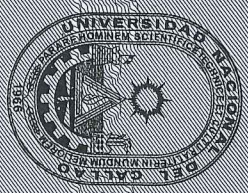
Mg. VICTOR MANUEL ABEREA LLANOS
RECTOR



Ing. Mg. FELIX A. GARRERO ROLANDO
DIRECTOR



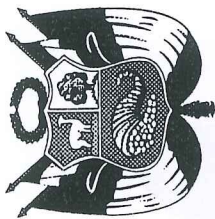
Lic. MSc. PABLO G. ARELLANO UBIALLIZ
SECRETARIO GENERAL



INTERESADO



REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO

POR TANTO: le confiere el Grado Académico de:

**DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 27 de febrero de 2015

CARLOS A. HINOJOSA UCHOFEN, Ph. D.
SECRETARIO GENERAL



FIDEL RAMÍREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
FOLIO
13
UNAC
Dr. JORGE LAZO ARRASCO
VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO